



PINTATODO  
Código: 0705



**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> PINTATODO Código: 0705
1.2	<b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</b> <span style="float: right;">[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo</span> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base acuosa. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
1.3	<b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> MATERIS PAINTS ESPAÑA, S.L. c/ Francia, 7 - P.I. Pla de Llerona - 08520 - Las Franqueses del Vallès (BCN) Teléfono: 93 8494010 - Fax: 93 8400161 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> recepcion@materispaints.es
1.4	<b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 93 8494010 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<b>CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:</b> <u>Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSP):</u> N:R51-53
2.2	<b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b> N  <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> </div> <div style="margin-right: 20px;">    </div> <div> <p>El producto está etiquetado como PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)</p> <p><b>Frases R:</b> R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <b>Frases S:</b> S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S29/56 No tirar los residuos por el desagüe. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.</p> <p><u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.</p> </div> </div>
2.3	<b>OTROS PELIGROS:</b> No aplicable.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<b>DESCRIPCIÓN QUÍMICA:</b> MEZCLA: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. en medio acuoso.								
3.2	<b>COMPONENTES PELIGROSOS:</b> Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:  <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; vertical-align: top;">                 2,5 &lt; 10 %  <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> </td> <td style="width: 45%; vertical-align: top;"> <b>Bis(ortofosfato) de tricinc</b>                  N:R50-53             </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;">                 EC 231-944-3                  CAS 7779-90-0             </td> <td style="width: 20%; vertical-align: top;">                 Índice nº 030-011-00-6                  ATP29             </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">                 &lt; 1 %  <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> </td> <td style="vertical-align: top;"> <b>Oxido de cinc</b>                  N:R50-53             </td> <td style="vertical-align: top;">                 EC 215-222-5                  CAS 1314-13-2             </td> <td style="vertical-align: top;">                 Índice nº 030-013-00-7                  ATP29             </td> </tr> </table> <p>Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p>	2,5 < 10 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Bis(ortofosfato) de tricinc</b> N:R50-53	EC 231-944-3 CAS 7779-90-0	Índice nº 030-011-00-6 ATP29	< 1 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Oxido de cinc</b> N:R50-53	EC 215-222-5 CAS 1314-13-2	Índice nº 030-013-00-7 ATP29
2,5 < 10 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Bis(ortofosfato) de tricinc</b> N:R50-53	EC 231-944-3 CAS 7779-90-0	Índice nº 030-011-00-6 ATP29						
< 1 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Oxido de cinc</b> N:R50-53	EC 215-222-5 CAS 1314-13-2	Índice nº 030-013-00-7 ATP29						

	PINTATODO Código: 0705	
---	---------------------------	--

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:</u>	
		En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.
4.2	<u>Vía de exposición</u>	<u>Síntomas y efectos, agudos y retardados</u>
	<u>INHALACION:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.
	<u>CUTÁNEA:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.
	<u>OCULAR:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.
	<u>INGESTION:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.
	<u>Descripción de los primeros auxilios</u>	
	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.	
	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.	
	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.	
	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.	
4.3	<u>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:</u> No disponible.	

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1	<u>MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993-RD.560/2010):</u> Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.
5.2	<u>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3	<u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u> - <u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. - <u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

6.1	<u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



PINTATODO  
Código: 0705



### SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**  
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
 No aplicable.  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
 No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
 Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**  
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.  
Tiempo máximo de stock : 24. meses  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C  
Materias incompatibles:  
 2010).  
Tipo de envase:  
 Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):  
 Umbral inferior: 200 toneladas , Umbral superior: 500 toneladas
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**  
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



PINTATODO  
Código: 0705



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)**

8.1	<b>PARÁMETROS DE CONTROL:</b>					
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u>	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>
	INSHT 2011 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Bis(ortofosfato) de tricinc		10.			Polvo inhalable 1999
	Oxido de cinc		10.			Polvo 1999
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.					
	Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <a href="http://ghs-reach.info/es/">http://ghs-reach.info/es/</a>					
	<u>Valores límite biológicos:</u>					
	No disponible					
	<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:</u>					
	No disponible					
	<u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>					
	No disponible					

8.2 **CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):**  
 Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.  
Protección del sistema respiratorio:  
 Evitar la inhalación de vapores.  
 - **Mascarilla:** Aconsejable.  
Protección de los ojos y la cara:  
 Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.  
 - **Gafas:**  
 Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).  
 - **Escudo facial:** No.  
Protección de las manos y la piel:  
 Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.  
 - **Guantes:**  
 Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.  
 - **Botas:** No.  
 - **Delantal:** No.  
 - **Mono:** Aconsejable.

8.3 **CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**  
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.  
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.  
Vertidos al agua: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.  
Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.





PINTATODO  
Código: 0705



### SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido.
- Color	:	Blanco.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	8. a 20°C
- Temperatura de fusión	:	No aplicable
- Temperatura de ebullición	:	> 100. °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación	:	Ininflamable
- Presión de vapor	:	17.3 mmHg a 20°C
- Presión de vapor	:	12.1 kPa a 50°C
- Peso específico	:	1.3 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua	:	No disponible
- Temperatura de autoignición	:	No aplicable
- Temperatura descomposición	:	> 200. °C
- Viscosidad	:	100. KU a 20°C
- Viscosidad cinemática	:	418. mm2/s a 40°C

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

#### 9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	2007. Kcal/kg
- No volátiles	:	54. % Peso
- COV (suministro)	:	3.5 % Peso
- COV (suministro)	:	45.6 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

### SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

#### 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

#### 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

#### 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

2010).

#### 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

### SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

#### 11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales:

Bis(ortofosfato) de tricinc

Oxido de cinc

#### DL50 Oral

mg/kg

> 5000. Rata

> 5000. Rata

#### DL50 Cutánea

mg/kg

#### CL50 Inhalación

mg/m3.4horas

5700. Rata

#### 11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.



PINTATODO  
Código: 0705



### SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Bis(ortofosfato) de tricinc	0.27 Peces	0.14 Dafnia	0.26 Algas
	Oxido de cinc	1.8 Peces	1.7 Dafnia	0.17 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:  
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:  
No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:  
No disponible.  
COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 5.4% Peso , COV (suministro) : 3.5% Peso , COV : 2.2% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 185.8 , Número átomos C (medio) : 9.7.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:  
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:  
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.  
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.  
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.  
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

### SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:  
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



PINTATODO  
Código: 0705



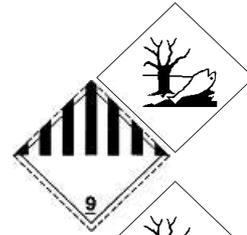
**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene bis(ortofosfato) de tricinc)

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):  
TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

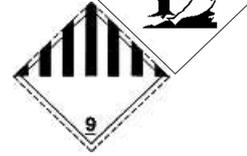
Código de clasificación: M6  
Código de restricción en túneles: (E)  
Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  
Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)  
Documento de transporte: Carta de porte.  
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F  
Guía Primeros Auxilios (GPA): -  
Contaminante del mar: Si.  
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

Clase: 9 Grupo de embalaje: III UN 3082

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):  
No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:  
Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:  
No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:  
No aplicable.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:  
Información COV en la etiqueta:  
Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 45. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 140. g/l (2010).  
Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.  
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>  
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna  
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

RESTRICCIONES:  
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
No aplicable.  
Restricciones recomendadas del uso:  
No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:  
No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:  
No disponible.

	PINTATODO Código: 0705			
---	---------------------------	--	--	--

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	<p><u>TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:</u>  <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSP), Anexo III:</u>          R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.</p>			
16.2	<p><u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <a href="http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/">http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/</a></li> <li>- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).</li> <li>- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).</li> <li>- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).</li> <li>- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).</li> </ul>			
16.3	<p><u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>          Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.</p>			
16.4	<p><u>HISTÓRICO:</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Versión: 1</td> <td style="width: 33%;">Fecha de revisión: 26/04/2012</td> <td style="width: 33%;">Fecha de impresión: 26/04/2012</td> </tr> </table>	Versión: 1	Fecha de revisión: 26/04/2012	Fecha de impresión: 26/04/2012
Versión: 1	Fecha de revisión: 26/04/2012	Fecha de impresión: 26/04/2012		
16.5	<p>La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.</p>			